

Agencia de Negocios
de Colombia en el Perú

Lima Junio 12, de 1826.

A los S. Ministros del Tesoro de la Capital de la República del Perú.

Sres.

El infrascripto tubo el honor de dirigirse en 20, de Abril al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú, informándole del resultado de la venta de los efectos que pertenecieron a la fragata apresada, General Brown; y acompañándole una copia de la distribución que habia hecho del Valor. Por ella pertenecian al Estado del Perú diez y seis mil ciento ochenta pesos, y tres cuartos P.; los mismos que puso a la disposición del Señor Biglar, con arreglo al contrato q. celebró el Gobierno, por el cual compró la apresada fragata en veinte mil pesos.

El infrascripto, habiendo informado así al Señor Ministro de Relaciones Exteriores, vió que habia llenado el cumplimiento de su deber por el conducto regular; y as por tal razon que no se dirigió a U.S.s. enterándoles del resultado.

En esta ocasion tiene el gusto de asegurar a U.S.s.



O. L. 120-416

MIH-OL 120

Ca. 28

Doc. 247

Fol. 1

del alto honor y consideracion con que es de V. S. S.

Muy humilde
de
Muy obed.

Servidor

Enrriquez
en Armeria
Bis

1771.12.10